LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YENCY ANDREA CAMPO IQUIRA Cédula 1064438591 (Madre) de YENNIFER MABEL SANCHEZ CAMPO NUIP 1064438838, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 6 Carrera 26 Esquina Barrio Santa Elena de Popayán Cauca celular 3165641897 para ser notificados del contenido del Auto 141 proferido el día 17/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

18605760

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/12/2024

Desfijar el: 27/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA DEL SOCORRO SALAMANCA CARDONA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Indígena
Cauca